



C/ O'Donnell, 42 - 1º A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • [www.anpemadrid.es](http://www.anpemadrid.es) • [anpe@anpemadrid.es](mailto:anpe@anpemadrid.es)

## Reunión de la Mesa Técnica de la Sectorial de Educación

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión convocada por la Dirección General de Recursos Humanos, celebrada en el día de hoy mediante videoconferencia. Por parte de la Administración han asistido, entre otros, D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos y D<sup>ª</sup> María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

En dicha reunión se han tratado los siguientes temas:

### Proceso de estabilización:

#### 1. Concurso excepcional de méritos

Con relación a la convocatoria del Concurso excepcional de méritos establecido en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, la Dirección General de Recursos Humanos ha informado de las siguientes cuestiones:

- La Convocatoria del concurso excepcional de méritos se publicará el próximo 18 de noviembre.
- El plazo de presentación de solicitudes será del 21 de noviembre al 21 de diciembre.
- Se podrán pedir plazas de todas las Comunidades Autónomas con excepción de: Cataluña, País Vasco, Galicia y Canarias que realizarán sus propias convocatorias.
- La solicitud se presentará en la CCAA que el aspirante seleccione como primera petición.
- Se presentará una sola solicitud por cuerpo, especialidad y turno (libre o reserva).
- No todas las Comunidades Autónomas han convocado plazas para el turno de reserva por discapacidad
- Se han eliminado, [de las vacantes destinadas al concurso de méritos para Secundaria, FP y Régimen Especial](#), las tres del cuerpo de Maestros de Taller, por cuestiones técnicas alegadas por la Consejería de Economía; y del cuerpo de Escuelas Oficiales de Idiomas finés, sueco y polaco, por indicación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por carecer de temario.

#### 2. Concurso-oposición no eliminatorio: Maestros

Se está valorando la posibilidad de posponer hasta el 2024 la ejecución del concurso-oposición recogido en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, para evitar el efecto llamada en Madrid de convocarse en 2023, ya que el resto de Comunidades Autónomas tienen intención de posponerlas.

La convocatoria se publicará antes de finales del 2022, pero el plazo de presentación de solicitudes se abrirá con posterioridad.

### Integración de los Profesores Técnicos de FP en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

Nos han vuelto a confirmar que se publicará a finales de noviembre la Resolución por la que se regulará la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la Comunidad de Madrid.